

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5538 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 23/2011 referente al concursado Zona Inverglobal S.L., con domicilio en C/ Orense, nº 85 de Madrid y CIF B- 84686732, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día Veintisiete de Marzo a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 2 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120007913-1